

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 538, de fecha 26 de septiembre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5710

Se acuerdo, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar el pronunciamiento respecto del proyecto contenido en la siguiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA):

“Proyecto Transporte y Logística Interregional de Cargas y/o Sustancias peligrosas” presentado por la Sociedad Depetris Deflorian Hermanos Ltda., conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 3499 de fecha 31 de agosto de 2012, por existir coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo, con la observación contenida en dicho informe.

Respecto a la compatibilidad territorial no es posible pronunciarse al respecto dado que el PRDU no contempla el análisis de este tipo de cargas por las vías indicadas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Rebolledo, Santander, Villagrán, Trigo, Joo, Olivarez y Arcos. Los consejeros Llanos, Montoya y Bauzá se abstienen de votar. El consejero Villalobos no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL